

D E C R E T O,

Artículo Unico.- La señora Ana María Sebelén, queda designada Secretaria de Primera Clase en la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1298-86-521 que designa Miembros de la Delegación de la República en los actos de develación de las placas que designarán dos calles de la ciudad de México con los nombres de Pedro Henríquez Ureña y Antonio Delfín Madrigal.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1298-86-521

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Doctor Alfredo Lebrón Pumarol, Embajador de la República en los Estados Unidos Mexicanos y el Dr. Manuel de Jesús Goico Castro, Presidente del Instituto Cultural Dominicano-Mexicano, quedan designados Miembros de la Delegación que representará a la República Dominicana en los actos de develación de las placas que designarán dos calles de la Ciudad de México con los nombres de los próceres dominicanos Pedro Henríquez Ureña y Antonio Delfín Madrigal.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER